

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 483

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Miércoles 1.º de Septiembre de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Coso alto, núm. 33, piso bajo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados,
precio convencional.

No se devuelven originales

En el "Hotel de la Unión,"

se hospeda **Federico Fábregas**, representante de la casa **Francisco Aurigemma, de Barcelona**, y ofrece al público un variado muestrario de **camisería**, géneros de punto para caballero y artículos de novedad para señora.

Especialidad para los ciclistas

Recibe encargos en el Hotel y á domicilio.

HABITACIÓN PARA ARRENDAR

En la calle de San Salvador, números 12 al 18, se encuentra vacante un espacioso piso segundo con agua potable, lavadero y colador.

Informes en el principal de dicha casa.

Vino tónico nutritivo Florensa.—Vino de Hemoglobina Florensa.—Emulsión Florensa.—Elixir de Guayacol Florensa. Véase el anuncio en la última plana.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de la Co-
rrea y San Gil.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Esteban, An-
tolín y Máxima.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Ca-
tedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.
En el convento de San Miguel á las seis y
cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de
seis á siete de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguien-
tes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á fa-
vor de la autoridad judicial una competencia
suscitada entre el gobernador de la provincia
de Teruel y el juez de primera instancia de
Montalbán.

Guerra.—Real decreto autorizando á la fá-
brica de armas de Oviedo para que adquiriera
por gestión directa de la casa Irauz Marcotty
10.000 barras de acero para cañones de fusil
Maüßer.

Gobernación.—Real orden convocando á
exámenes de aptitud para aspirar á secreta-
rios de Diputaciones provinciales.

Ultramar.—Real orden aprobando el regla-
mento de concesiones de maderas de los mon-
tes públicos de las islas Filipinas con destino
á la explotación de minas.

Quiebras y suspensiones de pagos

En el periódico *La Defensa Mercantil* del 8 de este mes, se publica un artículo titulado «Las reformas del Código de Comercio», en el cual se dice y afirma que la reforma del artículo 870 de dicho Código, es contraria á la equidad y al espíritu mercantil de las naciones más adelantadas, porque priva al comerciante que no tenga bienes suficientes para solventar todas sus deudas, del derecho de gozar de la suspensión de pagos, y que lejos de evitar los abusos existentes, lo que se ha conseguido con esa reforma, es dar margen á que se cometan otros y entre ellos el delito de falsedad al poner el comerciante en los balances lo que vale una, dos, tres ó más, para igualar el activo con el pasivo. Y como nosotros hemos publicado dos artículos aplaudiendo

esa reforma y probando que á los comerciantes de mala fe se les ha cortado la retirada, estirpando de raíz los abusos que se cometían, vamos á probar en este artículo:

1.º Que la reforma de los artículos del Código de Comercio de 1888 sobre quiebras y suspensiones de pagos, es benéfica para el comerciante de buena fe y honrado. 2.º Que es difícil, sino imposible, el elevar artificialmente el activo hasta igualarle con el pasivo, sin que al fin de este acto no resulte la quiebra fraudulenta en vez de la fortuna. Y 3.º Que así como sin la reforma del artículo 870 y siguientes, estaban los acreedores á merced del comerciante de mala fe, con la reforma de esos artículos ha de resultar lo contrario.

Y que la reforma era necesaria, lo decía todo comerciante honrado que vea cómo los de mala fe, sin trabajo, economías, hábitos comerciales y sin moralidad, seguían un año y otro ejerciendo el comercio y haciendo cada tres años un convenio con sus acreedores, pagando un 10 y un 20 por 100 de sus deudas que rara vez saldaban por completo sin que antes se presentaran otra vez en suspensión de pagos, para ofrecer un 10 y un 20 por 100 de lo convenido anteriormente, merced á lo cual, como solo pagaban un 2 por 100 de las mercancías compradas al fiado, las vendían á menos precio al contado, perjudicando á los comerciantes que las pagaban por completo y religiosamente. Y esto se notó al momento en que reformado el artículo 1003 del Código de Comercio de 1829 que consideraba quebrado de primera clase al que teniendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, por caso fortuito no las solventaba en los plazos que venían, siendo sustituido por el 870 del Código de Comercio de 1888, el cual reconoció el derecho á la suspensión de pagos hasta el comerciante que tuviera una peseta de activo y miles de pasivo, causa para que al instante se viese que el artículo 870 del Código de Comercio, era el amparador del comerciante de mala fe, y el que causaba la ruina de muchos comerciantes que vendían al fiado. Pues que pudiéndose presentar en suspensión de pagos, el comerciante de un activo de 20.000 pesetas y un pasivo de 40.000 con aumentar este último con acreedores ficticios, los bastantes en cantidad y número para ganar la votación de pagar un 10 ó un 20 por 100 de sus deudas, resultaba que este comerciante antes de declararse en quiebra no tenía un céntimo de capital y si 20.000 pesetas de deuda, y de la suspensión de pagos le resultaba que dejaba saldados todos sus descubiertos y con un capital de 12.000 pesetas si abonaba á los acreedores el 20 por 100 y 16.000 si les pagaba el 10, y además seguir de comerciante, contraer más deudas y después hacer otro arreglo empleando los mismos procedimientos. Mas hoy con la reforma de esos artículos, ¿podrá seguir ese abuso, se podrán cometer esos delitos que no caen bajo la acción de la justicia humana por lo difícil de la prueba? *La Defensa Mercantil* cree que sí, y nosotros creemos que no y vamos á probarlo. El activo del comerciante, por regla general, consiste en mercaderías tomadas al fiado de otros comerciantes. ¿Podrá decir el quebrado al acreedor «mira, lo que tú me vendiste por 10 lo pongo por 20 en el balance?» ¿Podrá hacer figurar en éste la pureza del lienzo, rector, paño ó seda, que le costó por factura á 20, 40, 80 ó 100 pesetas, á 40, 80, 160 y 200 pesetas res-

pectivamente? Pero suponiendo que los acreedores que han vendido los géneros al quebrado, son tan bonachones que consienten en ello y que aumentando ficticiamente el activo y consigue que el juez le admita la solicitud de suspensión de pagos. ¿Qué adelantará con eso? Nada, porque constituyéndose la junta de acreedores legítimos, la misma no aprobará lo que el quebrado quisiera, y si lo que les conviniera á los acreedores, pues para ganar la votación y conseguir lo que han conseguido los comerciantes de mala fe desde 1888 á la fecha, tendría el quebrado que aumentar el pasivo ficticiamente hasta 100.000 pesetas, dando 60 mil á acreedores ficticios para que representando las tres quintas partes del capital y la mitad más uno de los acreedores, tener mayoría en la junta de convenio. Mas aumentando el pasivo de 40.000 pesetas á 100.000, el activo de 20.000 pesetas había que elevarle á 100.000, y entonces la vara de rector de dos reales habría que elevarla á diez y el metro de paño de un duro á cinco. ¿Cabe esto en lo posible? Pero suponiendo que cupiera, suponiendo que el activo de 20 se eleve artificialmente á 100 y que los acreedores fingidos aprueban lo que quiera el quebrado, ¿qué puede conseguir? Pues lo más que puede esperar es que pague todo lo que debe en el término de tres años. ¿Y cabe tanto sacrificio, exposición, riesgo y hasta delito para tan poco beneficio? Habrá quien diga que si el quebrado no puede elevar el valor del activo en una, dos ó más veces, puede presentar deudores supuestos para igualar el activo al pasivo, pero habrá muchos que se presten á representar el papel de acreedores, y no habrá uno que sea solvente, que sin deber nada, firme un documento constituyéndose en deudor del quebrado. Pero demos de barato, hay quien siendo solvente y no debiendo una peseta al quebrado, confiesa que le debe 20.000 pesetas y que por este medio consigue igualar el activo al pasivo y ganar la votación en el convenio de que sus deudas se paguen en el último año de los tres, que como máximo concede la ley ¿Habrá adelantado algo con esto? No habrá adelantado otra cosa sino que, pudiéndose haber presentado como quebrado de insolencia fortuita de la suspensión de pagos ficticia y amañada, resultara probada y demostrada la quiebra fraudulenta mediante á que con los créditos supuestos no podía solventar las deudas reales.

El autor de la ley, sabiendo que las suspensiones de pagos amañadas se hacían aumentando el pasivo con acreedores supuestos, que eran los que apreciaban el convenio á gusto y voluntad del quebrado, ha corregido este vicio ó delito, diciendo en la ley que ningún comerciante que no tenga tanto activo como pasivo, se puede presentar en suspensión de pagos. Y como de aumentar el pasivo ficticiamente en tres quintas partes del capital tenía que hacer lo mismo con el activo y esto es imposible, de allí que la reforma de esos artículos matan los abusos y no crean ninguno. Pues todos los esfuerzos de los suspensos, procuradores, abogados y curiales, han sido desde 1888 dirigidos á conseguir un grande quite de capital, pero hoy suprimida la quita y reducida la espera ¿va el quebrado á comprometer á tantos individuos, hacer grandes gastos y correr tantos riesgos para conseguir como mejor acuerdo ó convenio que pague íntegra su deuda en el espacio de tres años, cosa

semiimposible, á no ser que el activo real sea mucho mayor que el pasivo?

El artículo 870 del Código de Comercio de 1888 sin reformar, era la roca tarpeya donde se estrellaban los acreedores y se guarecía el comerciante de mala fe, y reformado, es donde se estrella el último y se guarecen los primeros.

Claro es que se presentarán en quiebra comerciantes de buena fe, que debido á la mala situación del país y á la suya particular, originada por contratiempos comerciales, enfermedades, altos alquileres, competencia en las ventas y por otras causas, con un activo de 50 y un pasivo de 100, pero como en las plazas comerciales se sabe quién obra mal ó bien y los mismos balances de activo y pasivo dicen si son amañados ó verdaderos, los acreedores pocas veces llevarán á la cárcel al quebrado fortuito, al quebrado de buena fe, como nunca los han llevado hasta ahora aunque haya estado en su mano el hacerlo. En cambio, á los comerciantes de mala fe, á los que solo hacían suspensiones de pagos para estafar á los acreedores, si la ley y el pensamiento del legislador no hubieran sido burlados, les hubieran mandado á presidio, cosa fácil con la reforma de esos artículos. Pues hoy, lo mismo el Código de Comercio que el Penal y hasta la ley del timbre, es de obligación el llevar libros de comercio á los comerciantes que tengan necesidad de presentarse en quiebra.

Pues ahora arguyan, inventen, estudien y discurren los curiales, abogados, procuradores y comerciantes de mala fe; para burlar á los acreedores en las suspensiones de pagos y quiebras, que toda su obra quedará reducida á polvo cuando vean lo difícil que es el aumentar artificialmente el activo para igualarle con el pasivo y que aún conseguido esto, el filón de la mina que era la quita de capital á gusto del quebrado y la espera de tiempo para pagar á voluntad del mismo han desaparecido, y como sin esto no ha de poder el quebrado comprar acreedores ni deudores ficticios, pagar abogados y tener de su favor á los curiales y menos solventar todas sus deudas en tres años, de ahí que el que intente presentarse en suspensión de pagos de mala fe, se expone á perder mucho para ganar poco, porque si hasta ahora era fácil el hacer ese chanchullo, desde ahora ha de ser muy difícil, y si no al tiempo.

JUAN DE DIOS BLAS.

Política y prensa

La Epoca:

«La inclinación á convertir en políticas las cuestiones administrativas, aunque padezca el interés público, es lo que ha sugerido las censuras formuladas por algún diario contra el decreto del general marqués de Estella, reorganizando en Filipinas el servicio de la prestación personal.

La explicación y la defensa de ese decreto, innecesarias para quien está enterado de la administración en el Archipiélago, son las siguientes:

«Los indios están obligados á prestar quince días de trabajo personal, redimido antes en metálico, y después con la presentación de la cédula de 6.ª clase.

Encargado este servicio á los antiguos alcaldes, aunque en muchos casos no se lleva con la debida corrección, es indudable que sirvió durante muchos años para atender á la construcción de obras públicas.

Posteriormente, las reformas del Sr. Maura encomendaron la gestión de la prestación personal á los capitanes municipales, imponiéndoles el deber de presentar anualmente las cuentas de su inversión.

Desde entonces fueron ilusorios los resultados de aquel servicio, y no ha sido posible en

los años transcurridos que se presente la cuenta de una sola localidad. Por otra parte, el presupuesto de la colonia encomendó las obras públicas al cuerpo de Ingenieros civiles, consignando todos los años la cantidad de 100.000 pesos para este servicio.

Y como esta cantidad es realmente exigua para las exigencias en este ramo en tan extenso territorio, los capitanes municipales sacan al indio la cantidad que los exige el servicio de polistas, sin que desde aquella época haya sido posible ver en ninguna provincia ni localidad del archipiélago manifestación alguna de las obras para que por la ley está destinada.

A concluir con esta inmoralidad, dotando á la vez al Tesoro filipino de un ingreso importante, va encaminada la disposición de aquel Gobierno general y del ministerio del ramo, que ha merecido las censuras de *El Tiempo* y de *El Imparcial*.

Por aquella medida, el indio queda en libertad de redimir ó no por dos pesos los días de trabajo que está obligado á prestar, redimiéndolo también de los abusos y exacciones que con aquel préstamo sufren de los capitanes municipales y cabezas de barangay, que, en todas partes y en todas las ocasiones, excedían con mucho de la cantidad que hoy se les impone.

El presupuesto filipino halla un ingreso importante, de que carecía, sin que esta cantidad sea preciso sustituirla con otra para las obras públicas, puesto que todos los años aparece consignada en el presupuesto de gastos, y termina para siempre con una inmoralidad irritante de que tanto usaban y abusaban los capitanes municipales.

Como no tardarán en ver la luz las reformas acordadas en la administración y gobierno de Filipinas entre el ilustre político Cánovas del Castillo y el ministro de Ultramar, reformas sugeridas por la triste experiencia de la última insurrección, deseamos vivamente que la prensa no convierta, como ha sucedido con el importante asunto de la prestación personal, en arma política y de oposición una materia de interés nacional.

Filipinas merece mayores reflexión y estudio que los que aquí le dedicamos.»

—*El Estandarte*:

«Si *El Liberal* cree que por las promesas de paz del carlismo el Gobierno duerme sueño profundo, se equivoca.

Pero no es cosa de que vaya á decir á los periódicos las disposiciones que tiene adoptadas.»

—*El Nacional*:

«Estando ahora los conservadores en el poder, la jefatura del Gobierno es la del partido, pues racionalmente no procede otra mientras subsista aquella circunstancia.

Plan, más autorizado que ninguno, lo tienen ya trazado por el inolvidable Cánovas; y reiteradamente han dicho el Gobierno y los conservadores notables que lo mantienen en todas sus partes, á reserva de modificarlo, claro está, en lo que pudiesen demandar las circunstancias.

Y en cuanto á la unidad, todos los que siguieron la política de Cánovas la siguen ahora, y en donde estaban están. Ministros, prohombres, diputados y senadores, todos continúan unidos y todos han hecho protestas de concordia.

Tiene, pues, el partido conservador jefatura, plan y unidad. De que ésta no se rompa es de lo que se trata, y nos parece que, por fortuna, está logrado.»

—*El Globo*:

«El Gobierno gestiona que las demás naciones donde, como España, el anarquismo ha arraigado y dado en poco tiempo sus abundantes frutos de maldición, lleguen á un común acuerdo para plantear una legislación represiva, y común también, que garantice internacionalmente los intereses sociales.

La actitud tolerante de Inglaterra, donde los anarquistas se congregan públicamente, no es muy satisfactoria para el Gobierno. Y, en previsión de que por unas ú otras razones la acción común proyectada no llegue á pactarse, el Consejo se ocupó ayer en la necesidad de reorganizar la policía española, harto deficiente.

Sobre este extremo habló con extensión y conocimiento de causa el Sr. Cos-Gayón; y si bien reconoció que no es un modelo digno de que otras naciones lo imiten el que ofrece la policía española, opinó que la principal reforma que debe adoptarse es la de exigir responsabilidad á los individuos de esa policía que no cumplan con los deberes que le son exclusivos, fiel y prontamente.

Algún ministro opinó que la reforma debe de ser más trascendental y honda, hasta el punto de que, para depurar de sus vicios actuales á la policía española, lo más conveniente sería organizarla de nuevo.»

—*El Correo Español*:

«En los círculos políticos se atribuye alguna importancia á la conferencia celebrada hoy por los Sres. Azcárraga y Blanco, pero el ministro de la Guerra ha desmentido que hayan tratado de nada referente á las campañas separatistas, ni mucho menos de la conducta seguida por varios individuos que militan en el partido conservador.

Todo se redujo á un cambio de impresiones acerca de varios asuntos de carácter general.»

Región

Zaragoza

El Ayuntamiento de esta ciudad ha recibido hasta ahora los siguientes ofrecimientos para contribuir á dar mayor realce á las próximas fiestas del Pilar: El Casino de Zaragoza una subvención de 500 pesetas como mínimo; el Mercantil, organizar un festival; el Orfeón,

un concierto ó la fiesta de la jota; el empresario del teatro Pignatelli, el primero de los conciertos matinales en los días de toros; el del Circo, contribuir con alguna cantidad y dar una función el día 11 de Octubre con la compañía que en él actúe; 150 pesetas el gremio de confiteros; el alumbrado de las principales plazas, las compañías de electricidad; y cantidades no determinadas, en metálico, la Cámara de Comercio, los cafeteros y algunos industriales.

Con este motivo el alcalde Sr. Pamplona tiene el propósito de que la comisión encargada redacte el oportuno programa, que será sometido á la aprobación de los convocados en una nueva reunión.

—Ha sido nombrado oficial tercero de administración con cargo de interventor de Hacienda de la isla de Cebú (Filipinas) D. Waldo López Hernandez, hijo de nuestro estimado amigo el jefe del vicariato de esta provincia.

—El alcalde Sr. Pamplona visitó ayer al comandante general de este cuerpo de ejército Sr. Correa.

Según parece, el asunto motivo de la entrevista es el de la cesión del cuartel de Santa Engracia al Ayuntamiento, asunto que según un colega no presenta para el municipio muy buen aspecto.

—La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 16 de Octubre próximo para la subasta de las obras de las carreteras de Alcañiz á la Estación y de la de Valdealgorta á Zaragoza á Castellón, sirviendo de presupuestos las cantidades 44.407'58 y 119.321'40 pesetas respectivamente.

—Probablemente al finar esta semana habrán despachado los defensores la causa instruida contra Enrique Calvo, el cabo que con él se fugó del castillo y otros.

De ser así, casi puede asegurarse que el lunes próximo se verificará la vista del proceso, en Consejo de guerra.

—Créese que en la tercera decena del mes de Septiembre próximo se verificarán las elecciones parciales de un diputado provincial por cada uno de los distritos del Pilar-La Almunia y Tarazona-Borja, que sustituyan á los señores Pamplona y Montestruc respectivamente.

Los candidatos del partido conservador que lucharán con el carácter de ministeriales son: por el distrito del Pilar-La Almunia, D. Miguel Ximénez de Embún, y por el de Tarazona-Borja, D. Luis Pérez Cistué.

Hasta ahora nada se sabe respecto á los que puedan presentar los partidos de oposición.

Calatayud

Anteanoche llegaron en el tren correo de Navarra 41 soldados enfermos procedentes de la campaña de Cuba y uno de Filipinas, ingresando en el Sanatorio de la «Cruz Roja.»

—Se anuncia para muy en breve el enlace matrimonial de un distinguido y popular literato y profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras con una de las hijas de un ilustrado arquitecto de esta ciudad.

Notas del día

El pantano de la Peña

Ha sido aprobado el presupuesto de gastos que se calculó necesario para los estudios del pantano de la Peña, cuyo delicado trabajo ha de llevar á efecto la división hidrológica del Ebro.

Dada la importancia que esta colosal obra entraña para el porvenir de esta provincia y la de Zaragoza, seguros estamos de que los ilustrados ingenieros á cuya competencia reconocida está encomendado el proyecto, sabrán corresponder á los vivísimos deseos sentidos por una buena parte de Aragón, imprimiendo la mayor actividad á su difícil misión á fin de darle cima en el menor tiempo posible.

De esta suerte, á la vez que interpretarán los impulsos de la opinión, secundarán los deseos del aragonés ilustre don Tomás Castellano, iniciador, primer paladín de esta obra gigantesca, que de llevarla á feliz término habrá de inmortalizar su nombre.

Carretera de Graus

Nuestro queridísimo amigo D. Julio Romero, diputado á Cortes por el distrito de Benabarre en la presente legislatura, ha dado una vez más prueba elocuente del gran interés que siempre ha demostrado por el distrito que tan dignamente representa.

Debido á sus recientes gestiones, se ha conseguido la aprobación de los presupuestos para los estudios previos de la carretera de Graus á Estada, pudiéndose confiar mucho en la construcción de un ramal de la carretera de Peralta á Azanuy, hasta Calasanz.

Funeral

Recibimos el siguiente despacho:

«Grañén 1.º 12'40 tarde (núm. 62.)

Acaban de celebrarse los funerales en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, organizados por el elemento conservador de esta villa.

Han revestido severa solemnidad. El señor párroco ha pronunciado oración fúnebre concisa y expresiva.

Concurrencia numerosa. En sitio preferente figuraba el Ayuntamiento, á excepción de los liberales que han brillado por su ausencia. Detallaré por correo.—*Zavaleta*»

Los conservadores de Grañén han dedicado á su malogrado jefe el tributo más expresivo y que concuerda mejor con las doctrinas políticas que nos dejó en herencia.

Y el vecindario, penetrado de la elevada significación del acto, ajeno en absoluto á simpatías de partido, ha coadyuvado á la brillantez de la ceremonia, demostrando que siente como cristiano y después piensa como político.

No lo han entendido así los fusio-republicanos de esta localidad, miembros de una corporación popular que debe identificarse con todo sentimiento, si es general. Han creído más procedente demostrar que piensan como políticos antes que sienten como cristianos; que es antes la representación individual que la muy honrosa de que se hallan investidos; que prefieren llevar los odios hasta la tumba, á las oraciones al pie del altar.

Allá ellos con sus apreciaciones. Las personas imparciales sabrán calificar conductas y definir personalidades.

Ha sido nombrado jefe de la sección de contabilidad con destino á la secretaría de la subinspección del quinto cuerpo del ejército el pundonoso comandante de infantería D. José Coronas, que desempeñaba el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Durante su permanencia en la Comisión mixta se han dictado acuerdos sobre muchos expedientes de quintas, opuestos á los recaídos en anteriores periodos de sustanciación, á pesar de subsistir las mismas causas y materiales de prueba.

Oímos, hace algún tiempo, que el señor Coronas gestionaría el traslado, llegada la época en que esa aspiración no significara desmayos... por excesivo trabajo.

Nos contraría la marcha voluntaria del Sr. Coronas, funcionario de rectitud leal y trato cariñoso.

En el mes que acaba de finar, ha habido un aumento en la recaudación de esta provincia, comparada con igual mes del año anterior, de más de 270.000 pesetas, cantidad fabulosa y sólo explicable teniendo en cuenta las buenas disposiciones del contribuyente á entregar generoso al Tesoro hasta el último céntimo del producto de su sudor.

Damos la enhorabuena al señor delegado de Hacienda, y á la vez le invitamos á que tome nota de estos hechos y se penetre de que para el sufrido y honrado contribuyente de esta provincia no son necesarias medidas coercitivas; paga cuando tiene, sin dar lugar á ellas, y solo deja de pagar cuando carece de recursos.

Varios periódicos echaron á volar la especie de que el ilustre cardenal Monescillo no había dispuesto de cantidad alguna en beneficio de las diócesis, que rigió con su peculiar sabiduría, y de las clases menesterosas.

La Correspondencia de España, convenientemente informada, desmiente el *canard*, haciendo constar que el sabio Primado de las Españas legó á los pobres cuatrocientas mil pesetas y otros donativos á las iglesias de Tarazona y Calahorra.

Rectificamos con gusto nuestro suelto del lunes último, en vindicación de una memoria venerable y descargo propio.

Regresó ayer de su viaje de inspección el Sr. Sans, competentísimo ingeniero jefe de Obras públicas en esta provincia.

Vuelve por prescripción facultativa, con una luxación en un pie que se produjo en ocasión en que practicaba estudios del ramo.

Celebraremos que nuestro considerado amigo obtenga rápida y completa curación.

Hasta el día 30 del mes que cursa se recaudarán en la Delegación de Hacienda los ingresos correspondientes á redenciones del servicio militar.

Ha llegado á esta población y se hospeda en el acreditado Hotel de la Unión, D. Federico Fábregas, viajante de la conocida casa barcelonesa de Aurigemma.

Entre el sinnúmero de artículos, de novedad y ropa blanca, que presenta al público, merecen especial recomendación los artículos para señoras, caprichos de lujo y exigencias del confort.

De todas partes

El piano de Donizetti

En la Exposición que para celebrar el centenario de Donizetti se ha abierto en Bergamo, reuniendo todos los recuerdos del insigne maestro, se encuentra el piano que le servía para sus composiciones.

La carta con la cual regalaba este piano Donizetti á su cuñado Vaselli es conmovedora, y su lectura produjo profunda emoción en el público que llenaba el teatro el día del centenario.

He aquí lo que escribía aquel inmortal genio:

No vendáis jamás por ningún precio este piano, que encierra toda mi vida artística de 1822. Lo tengo en los oídos: ahí murmuran aún las Anas, las Marias, las Faustas, las Lucías, los Robertos, los Belisarios, los Marínés, los Mártires, los Olivas, Furioso, Paria, Castillo de Kenilworth, Diluvio, Gianni-di-Calais, Hugo, Pazzi, Pia, Rudens... ¡Oh! deja que viva mientras yo viva... Vivi con él la edad de la esperanza, la vida conyugal, la viudez.

Oyó mis alegrías, mis lágrimas, las esperanzas desvanecidas, los honores.... Partió conmigo los honores y las fatigas... Ahí vivió mi genio, en el cual vive cada época de mi carrera... de la tuya... ó de tus carreras. Tu padre, tu hermano, todos los que nos han visto y conocido, todos lo hemos atormentado, de todos fué el compañero; que lo sea eternamente de tu hija, como dote de mil pensamientos tristes y alegres.

El Sr. Cánovas nació el 8 de Febrero de 1828, y el mismo día que murió cumplía sesenta y nueve años y medio.

El Sr. Sagasta nació el 21 de Julio de 1825, y tiene setenta y dos años y diez días.

El abogado de la legación de España en Washington ha dicho que en el momento en que España presente enérgicamente las reclamaciones de indemnización por esos actos de hostilidad realizados en los Estados Unidos contra Gobierno amigo como el de España, ascenderán las sumas á favor nuestro á bastante mayor cantidad que las que pueden exigirnos los americanos por daños hechos en las propiedades que tienen enclavadas en el territorio de Cuba.

El general Azcárraga se propone, de acuerdo con el general Weyler, que regresen á la Península en el plazo más breve posible todos los soldados que por efecto de enfermedades ó de heridas quedan inútiles para prestar servicio en Cuba.

Algunos de los décimos agraciados con el premio mayor correspondiente al sorteo de la Lotería Nacional verificado anteayer han correspondido á Madrid, resultando agraciados dos vigilantes del Banco de España.

El resto de los décimos del 3.205, el número afortunado, que no hallaron comprador, se devolvieron á la Dirección general.

El día 27 del corriente ha quedado casi destruida, á consecuencia de la explosión de una bomba de dinamita, la oficina de Correos Manesborough, en Irlanda.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal, porque á la hora en que se produjo la explosión no había dentro de la oficina ningún empleado.

Un periódico alemán ha publicado la estadística de las longitudes que tienen las redes telegráficas que se extienden por las cinco partes del mundo.

En primer término figura América con kilómetros 4.050.000 de líneas telegráficas, y siguen después Asia, con 500.000 kilómetros, Australia con 350.000, Europa con 284.000 y Africa con 160.000.

Dicen de Londres que anteayer se celebró en Hyde-Park una numerosa manifestación, organizada por los huelguistas mecánicos.

Fué nota saliente en este acto de justificación de la huelga el haber tomado parte en los numerosos y entusiastas discursos que se pronunciaron varios miembros, algunos de significación al Parlamento inglés.

Los manifestantes llevaban numerosas banderas con lemas alusivos al carácter de la huelga.

Entre los grupos nutridos de huelguistas marchan algunas músicas, contribuyendo á dar calor y tono á la manifestación.

El orden que reinó fué tan completo como grande el entusiasmo de los obreros.

Los asuntos de la India toman cada día peor sesgo, por ser insuficientes, al decir de la prensa inglesa, los elementos hasta ahora acumulados, para contener á los rebeldes.

Los orakzais, en gran número, siguen reconcentrándose y atacando con brío las posiciones que ocupan las tropas inglesas.

La tenacidad demostrada por los rebeldes produce verdadera agitación en las tribus de los alrededores de Quetta.

Despachos de Bombay anuncian que los fuertes de Lundikotal han sido tomados por los rebeldes, favorecidos por una traición.

Los soldados indígenas que guarnecían los fuertes fraternizaron con el enemigo.

El *Daily Graphic* dice que la actual rebelión de la India se propaga de Norte á Sur.

El *Morning Post* consigna la opinión de que desde la insurrección de 1857 no se ha encontrado el Gobierno de la India en presencia de dificultades tan graves como las presentes.

Es falsa la noticia de que se trate de enviar á Filipinas diez mil hombres, así como también la de que por causa del supuesto envío dejara de dar cuenta el Sr. Castellano en el último Consejo de las reformas de Filipinas, de las cuales llevaba una síntesis, creyendo que se suspenderían los Consejos por falta de número de ministros; pero al recibir la noticia, de que el duque de Tetuán aplazaba su viaje á Cestona hasta el regreso del Sr. Navarro Reverter, aplazó el señor Castellano el momento de dar cuenta de las reformas hasta tener redactado todo el articulado de las mismas y seguramente estará ya hecho para cuando se celebre el próximo Consejo de ministros.

El ministro de España en Washington ha teleografiado al duque de Tetuán diciendo que la campaña llevada á cabo en los Estados Unidos á favor de Evangelina Cisneros, ha sido promovida por el propietario del periódico *New York Journal*, quien ha venido abusando de algunas personas, poniendo sus nombres al pie de los telegramas ó de las cartas en que se pedia protección para Evangelina.

El Sr. Dupuy escribió una carta acerca de este asunto á mistres Jefferson, viuda del presidente de la República de este nombre, que ha sido publicada por todos los periódicos, y en la cual declaraba que eran falsas aquellas aseveraciones.

M. Sherman ha contestado en otra carta lamentándose de la poca veracidad de las noticias que han dado algunos periódicos sobre este asunto, diciendo que desea que las acusaciones que se hacen contra Evangelina no sean ciertas. De lo contrario, perdería ésta todas las simpatías de las señoras americanas.

El *World* publica una entrevista con el general Lee, quien declara que es falso y exagerado lo dicho por algunos periódicos, de los cuales sólo el *Journal* continúa esta campaña.

Sección varia

CRÓNICA METEOROLÓGICA

La quincena anterior

Fiel á nuestros pronósticos, la quincena anterior y última de Agosto ha sido en general variada, dominando confor-

me ya dijimos las ondas y rachas, ya de calor, ya de agradable temperatura, fresca en algunos momentos.

La lluvia se ha manifestado con poca intensidad, habiéndose registrado algunos chubascos principalmente en las provincias del Norte y Noroeste de España.

En Madrid continúa el tiempo seco: llevamos 76 días sin llover. La temperatura ha mejorado un tanto, refrescando especialmente las madrugadas.

Fenómeno celeste

El 19 del próximo pasado los habitantes del término de Almadén, tuvieron ocasión de observar un fenómeno cósmico.

Durante la noche del 19 se vió desde S. E. al N. E. cruzar el cielo un aerolito de gran brillo y mucha intensidad luminosa, dejando tras sí, una estela de luz muy viva de vagos colores.

Sentimos que los datos recibidos de Almadén no sean más explícitos para poder determinar con certeza la calidad del fenómeno.

Nuestra opinión es, que se trata de un aerolito y que ha debido caer en aquellas cercanías, pues sabido es, que desde su aparición en el horizonte visible, hasta su caída, media siempre un corto espacio de tiempo.

La luz que estos aerolitos dimanen es producto de la inacción de las materias de que se componen, efecto del rozamiento á grandísima velocidad con las capas atmosféricas.

Lástima es que no se haya recogido el núcleo principal, ó algunos fragmentos, para que un examen micrográfico nos diera á conocer su composición.

Pronósticos para la primera quincena de Septiembre

Esta quincena comienza dentro del periodo de la luna nueva que entra en el creciente del día 3.

El tiempo continuará variable, y el viento reinante refrescará la atmósfera.

El día 3 comienza el periodo de la luna creciente, que se señalará por lluvias y vientos generales, efecto de la depresión atmosférica que avanza de Norte á Sur.

El viento barrerá la atmósfera y refrescará el ambiente. El periodo lluvioso se iniciará con gran intensidad, descargando las nubes la gran cantidad de agua en evaporación que existe, efecto de los pasados calores.

La depresión atmosférica formada en las islas Británicas, y registrada en nuestra crónica anterior, llegará en su marcha de avance á nuestra Península el próximo día 10, estableciendo su periodo ciclónico que se dejará sentir en toda España.

La temperatura descenderá notablemente en toda España desde esta fecha, y los vientos variables tomarán forma tempestuosa, especialmente en el Norte del Mediterráneo y todo el Oceano y Cantábrico, entrando de lleno en su periodo de agitación atmosférica.

El sol

Durante este periodo de quince días el sol retrasa su salida por el horizonte diez minutos, adelantando media hora su desaparición en el ocaso.

La luna

Menguante: el día 3 á las 11 horas 22 minutos de la mañana.

Llena: el día 11 á las 2 horas 21 minutos de la mañana.

Paso por el meridiano: el día 3 á las 5'30 de la tarde y el día 11 á las 12 en punto de la mañana.

El mar

Tiempo difícil para la navegación y tempestuoso desde el día 5 al 6 inclusive y 8 al 9.

Grandes mareas: el día 11 á las 2 y 21 minutos de la mañana.

Altura: 0'97 metros.

Doctor OX.

Alcance Postal

Madrid 31 de Agosto de 1897.

Noticias de Marina

Ayer fueron recibidas por el comandante general de la escuadra á bordo del buque «Insignia», todas las autoridades civiles y militares y cónsules residentes en la Coruña, á quienes en nombre del ministro de Marina dió las gracias por las atenciones recibidas durante la per-

manencia de los buques en aquel puerto. Por la tarde se hizo la escuadra al mar.

Ha fondeado en Huelva el cañonero portugués «Lagos».

—Ha salido de Cádiz para la Habana el vapor correo «Colón».

—El ministro de Marina ha recibido un telegrama del capitán general del departamento del Ferrol, concebido en los términos siguientes:

«Acaba de presentarse una comisión del Ayuntamiento de esta ciudad, rogándome me haga intérprete acerca de vuestro y de los sentimientos de gratitud de aquella corporación y del pueblo que reiteran proceder á la reconstrucción de los diques números 1 y 2 de este arsenal por las grandes ventajas que la medida ha de producir al departamento y á la marina.

Es muy grato para mí ser conductor de estos sentimientos á los que me asocio con los míos».

El general Beránger ha contestado con otro telegrama agradeciendo esta atención.

Ninguna nueva noticia oficial de Cuba se ha facilitado hoy que amplíe ni confirme la batida del general Linares en Oriente de que hablan los despachos particulares. Del estado sanitario se dice que los informes remitidos por la vía de Cayo Hueso son bastante exagerados.

Tampoco se confirma en las regiones oficiales la salida de una expedición de Tampa con destino á la isla de Cuba.

Por el correo de hoy han sido enviados á San Sebastián para que los firme la Regente, los decretos relativos á la fijación del contingente, abono del doble de tiempo á los soldados que sirven en Ultramar y los demás que quedaron acordados en el Consejo de ministros de anoche.

De Paris todas las noticias que se reciben refiérense á los preparativos entusiastas que el pueblo parisiense está haciendo para recibir al presidente Félix Faure por los resultados de su viaje á Rusia.

Telegrafian de Londres, que la policia de aquella capital ha descubierto un vasto complot anarquista.

Parece que un anarquista de nacionalidad italiana y que habia recorrido ya cinco naciones diferentes, tenia el encargo de establecer en Paris oficinas internacionales donde los anarquistas pudieran reunirse para tramitar más fácilmente sus planes.

Se han hecho algunas prisiones.

La escuadra de instrucción ha fondeado en la vía de Marin.

Bolsa

Interior contado	64'85
» fin de mes	64'80
» próximo	64'70
Exterior contado	81'05
» fin de mes	81'05
» próximo	81'05
Filipinas	94'80
Tesoro	101'30
Amortizable	79'15
Cubas 5 por 100	80'00
Cubas 6 por 100	96'50
Tabacos	00'00
Banco	00'00
Aduanas	96'45
Paris... {apertura	62'28
{ cierre	62'18
Barcelona... {apertura	64'62
{ cierre	00'00
Francos	31'00
Libras	32'96
Bolsin (cierre) cinco tarde	64'87

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAMA

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 1.º, 11 mañana (núm. 43.)	43.)
» » 11 » »	45.)
» » 11'45 » »	42.)
» » 2 tarde »	46.)

Noticias de Ceuta

Los moros alzados en armas continúan sus correrías y desmanes.

Un telegrama dice que asaltaron el Serrallo.

Varias partidas recorrieron la zona neutral apoderándose de las casillas.

Después se hicieron dueños del campo expulsando á los moros del Rey.

Las tropas leales explican el descalabro diciendo que no es posible contrarrestar la superioridad de fuerzas rebeldes.

Estas constituyen patrullas muy numerosas.

El Kaid marchó á Tánger para dar cuenta de los sucesos.

Dicese que el Kaid ha sido destituido.

Detenciones

La policia de Paris ha detenido á dos individuos que colocaron los dos petardos que estallaron en la calle de Lafayette á la entrada en Paris del presidente de la república.

Pesquisas

La policia de Paris registra los domicilios de los sospechosos.

En las casas de Hedrot y Monlein, autores de la explosión mencionada, han declarado varios testigos que Hedrot llevaba un paquete de forma esférica y que le vieron hablar con Monlin.

De los Estados Unidos

Dicen de Nueva York que el gobierno ha dispuesto que hagan maniobras en el Atlántico los barcos de guerra americanos para probar sus condiciones de las que se desconfía bastante.

Un encuentro

Telegrama oficial de la Habana: La columna San Quintín batió á la partida del cabecilla Utra matando á éste y á siete insurrectos.

Nuestras tropas se incautaron de armas y documentos que se consideran de mucho interés para conocer los planes filibusteros.

La alianza franco-rusa

Comienza á producir sus efectos en Alemania la Alianza franco-rusa.

En varias provincias dominan los temperamentos belicosos hasta el punto de que el emperador ha dispuesto que se redoblen las guarniciones de Alsacia y Lorena.

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco

á cargo de F. Delgado

Matilde Naude

Camisera y modista en blanco

Con el esmerado gusto y exactitud que tanto la ha acreditado, confecciona todo lo concerniente al ramo de camiseria y toda clase de ropa blanca. También confecciona, ajustándose rigurosamente á la moda, faldones de cristianar, canastillas y equipos de novia, desde el más modesto al más fastuoso.

Coso alto, 54, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS

VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENZA

CON

Quina, kola, cacao y fosfato cálcico cristalizado

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, Debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENZA.

Vino de Hemoglobina Florenza

Tónico regenerador de los glóbulos rojos de la sangre

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales Médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

De venta en todas las principales farmacias de España y América y en la del autor, MAYOR, 1, LÉRIDA

EMULSIÓN FLORENZA

DE

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y glicero-fosfato de cal

Asociados los hipofosfitos y el glicero fosfato de cal al aceite de hígado de bacalao perfectamente emulsionado, constituye la Emulsión Florenza, que es un reconstituyente enérgico y de grato sabor para combatir el raquitismo, la escrófula, anemia, inapetencia y debilidad general.

Elixir de Guayacol Florenza

Medicamento heroico para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados antiguos, convalecencia de la pulmonía, etc., etc.

Denticina Llanas

Acreditada por la experiencia y de tan positivos resultados en el peligroso período de la dentición de los niños como puedan serlo cualquiera otra de sus similares.

Medicamento inofensivo que favorece la digestión, facilita el babeo, cohibe los vómitos y evita las inflamaciones agudas de los intestinos.

Caja de 18 dosis, una peseta cincuenta céntimos. De venta en la Farmacia de su autor, Ramiro el Monje, 30, Huesca, Farmacéutico Llanas.

Pomada antiherpética del Dr. D. Justo Ramón

Usada con excelentes resultados en toda clase de herpes

Botes de cuatro y ocho reales

Sigue la venta de las especialidades de la casa, aguas minerales, medicamentos nacionales y extranjeros, artículos ortopédicos y apósitos para curas antisépticas.

Farmacia de Feliciano Llanas, sucesor de D. Carlos Camo, Ramiro el Monje, 30

HUESCA

Agua de Panticosa

Se recibe todos los días, en botellas de todas las cabidas, vendiéndose como siempre en el comercio de Francisco Estaún, sucesor de D. Vicente Susin, de Huesca.

También se expenden para fuera los pedidos que se hagan, á precios económicos.

VENTA DE UVA

Se vende la producción de uva de las fincas llamadas «Colonias de San Juan», cuya venta se hará al peso por fracciones de 100 kilogramos como base para la oferta de precio, entendiéndose que la vendimia será de cuenta del comprador.

Los que deseen adquirirla harán la oferta por escrito hasta el día 5 de Septiembre al Administrador de las Colonias de San Juan, casa de Bescós, piso tercero, Huesca.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas
Domicilio en BARCELONA: Calle Anha, n.º 64
CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1896..... Ptas. 106.740.728'75

Siniestros pagados hasta igual fecha..... > 5.032.985'23

Satisfecho á los asegurados por otros conceptos..... > 2.356.414'93

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de HUESCA, don Genaro Pradels.

ANSELMO LLANAS

Ex-Médico de Sanidad Militar

Consulta médico-quirúrgica y especial de las enfermedades del corazón y pulmones.

De once á una, Coso alto, 51

Farmacia de J. Rodellar

Vega Armijo, 2.--Coso alto, al (esquina al porche)

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minero-medicinales.—Ortopedia.—Despacho esmerado.

Polvos anticloróticos (llamados de Adahuesca), medicación eficaz para la curación de la anemia, clorosis (opilación), dismenorrea y en general para todos los estados patológicos dependientes de pobreza ó debilidad de la sangre.

Medicamento acreditado y de seguros resultados. Precio de la caja, 1'50 pesetas.

Pomada especial para curar las grietas ó cortes de los pechos, pesetas 1'50 tarro.

Pomada contra la sarna.—Curación rápida y segura sin necesidad de friccionar todo el cuerpo.—Pesetas 1'50 tarro.

Harmoniums de Alexandre

RECONOCIDOS COMO LOS MEJORES

PIANOS, PIANOS, PIANOS

Instrumentos de música de todas clases

MÚSICA BARATÍSIMA

Juan Ayne, Fernando VII, 51, 53, y Coll, 23, Barcelona

CONSULTA ESPECIAL

DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Á CARGO DE

Don Julián Zaidín Saura

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ Á UNA

Coso bajo, 42, 2.º

SE OPERAN CATARATAS

La Competidora

PARA MAÑANA

Sardineta y merluza fresca.—Escabeches de bonito y sardineta.—Pececitos vivos de colores en peceras desde una á nueve pesetas.

Calle Nueva del Mercado, 5, Huesca

Dependiente

Ofrece sus servicios uno que sabe el oficio de barbero. Desea colocarse en Huesca ú otro punto de la provincia

Dirigirse á la redacción de este periódico.

VENTA

Se vende una finca, huerto y ortal, en el pueblo de Lupiñén; otra viña en el pueblo de Aisa, partido de Boltaña, en el monte llamado «El Plano», ésta fué de la casa de Bielsa; otras cuatro casas, dos pajares, dos corrales, un huerto y dos campos, éstos todos en el pueblo de Bolea; otras en Huesca, una casa en la costanilla de la Asunción, señalada con el número 7; un obrador con grande balsa, pozo, buenos cubiertos y un pajar grande, camino de Tierz; una casa, también en esta capital, calle de San Salvador, señalada con el número 6, de reciente construcción; en la misma del número 6, darán razón de todas las fincas.

Azúcares y arroces

Por cada peseta de compra

Huesca

COSO ALTO, 24

Un buen regalo

Bujías esteáricas

EL COLEGIO

de El Angel de las Escuelas, instalado definitivamente en los espaciosos locales del piso principal, Coso alto, número 51, dirigido por D. Félix Puzo Marcellán, doctor en la Facultad de Filosofía y Letras y Profesor del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, continuará recibiendo, desde hoy, para durante el verano y para el próximo curso de 1897 á 1898, alumnos internos, medio-internos, vigilados y externos, tanto de primera como de segunda enseñanza y párvulos y á todos los que deseen prepararse para el examen de ingreso, para el de alguna ó algunas asignaturas ó para el grado de Bachiller.

Este Colegio no necesita más recomendaciones que la historia de sus resultados, que archivados están, tanto en los años que estuvo instalado en Zaragoza como en el tiempo que lleva de existencia en Huesca.

El que desee reglamentos se le remitirán.